



ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

JEP-IPS-001-2019

OFERENTE

ERA ELECTRÓNICA

REQUISITO	SOPORTE SOLICITADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	
Experiencia mínima del proponente	Contrato 1: DC-106 DE 2016	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta formato 4 ajustado
	Contrato 2: 01C11A7658-14-2018	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta formato 4 ajustado
	Contrato 3: 095-2016	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Contrato 4: 515-CENACPA-2015	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Contrato 5: 02811600	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Valor total de las certificaciones: sumado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.		CUMPLE	
Certificaciones requeridas de los equipos ofertados	Carta de representación del fabricante	NO CUMPLE	La certificación expedida para el ítem 12 (Consola mezcladora de audio digital) por incolmotos yamaha, no corresponde a una certificación de fabricante.	
	Carta de certificación de cadena de distribución	NO CUMPLE	No aporta la certificación de cadena distribución de los ítems 2 y 23 (Micrófono omnidireccional y monitor HD QC de la Marca Marshall)	
Especificación de garantías	Carta garantía	CUMPLE	Ofrece 1 año de garantía para hardware y software	
Equipo de trabajo mínimo	Formato N°5 COMPROMISO CUMPLIMIENTO PERSONAL MÍNIMO	CUMPLE		
Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes	Formato N°7	NO CUMPLE	Ver comentarios del formato de cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

HABILITADO

NO HABILITADO

X

RECHAZO:

Una vez revisada la oferta y la verificación de los requisitos básicos de participación, referentes a la acreditación de la capacidad técnica, se tiene que en el informe de verificación de requisitos básicos de participación, se solicitó al OFERENTE aclarar y corregir aspectos referentes a:

- a. Certificaciones requeridas de los equipos ofertados – Carta de representación por el fabricante
- b. Certificaciones requeridas de los equipos ofertados – Carta de certificación de cadena de distribución
- c. Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes – Formato N°7

El OFERENTE no aclaró ni corrigió la totalidad de lo observado, por lo tanto, la oferta se rechaza, de acuerdo a las Reglas de la invitación pública, numeral 6.5 Rechazo, literal a "Cuando no se cumplan los requisitos básicos de participación o cuando no se corrijan los mismo durante el término señalado al efecto por la entidad".

EQUIPO EVALUADOR

FABIO ESCANDÓN SÁNCHEZ _____

OSWALDO USECHE ACEVEDO _____

LORENA ARBELÁEZ MENDOZA _____